

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8355 *PISTES ZONA DE MANRESA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del pasado día 2 de octubre de 2019, y mediante el presente anuncio, se convoca a la reunión de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede del domicilio social a las trece horas, el próximo día 18 de diciembre de 2019 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 de diciembre de 2019 a las trece horas, así como la Junta General Extraordinaria el mismo día 18 de diciembre de 2019 a las catorce horas, en el mismo lugar en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 19 de diciembre de 2019 a las trece horas, para tratar el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Segundo.- Propuesta y aplicación de resultados del ejercicio 2018.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Ratificación, si procede, de las cuentas anuales de los años 2016 y 2017, para corregir defectos, a requerimiento del Registro Mercantil y motivado por el informe de la auditoría no obligatoria, que se entregará antes de la Junta General, pero pocos días después de la convocatoria de dicha Junta.

Segundo.- Propuesta de ampliación de capital para la realización de obras en las instalaciones de "Pistes Zona de Manresa, S.A." por requerimiento del servicio de prevención de la Dirección General de Tráfico, por un importe de 161.915,43 euros. Modificando en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos de la sociedad referente al capital social.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista tendrá derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma (cuentas anuales), así como en su caso, el informe de gestión y de los auditores, según lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, en relación al punto del Orden del día de la Junta Extraordinaria relativo a la corrección de defectos en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores, los accionistas también podrán ejercer el derecho de información previsto en el artículo 197.1 de la mencionada ley.

Respecto a la propuesta de ampliación de capital prevista en el Orden del día de la Junta Extraordinaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, así como a solicitar la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Toda ésta información está a disposición en la página web de la sociedad "Pistes Zona de Manresa, S.A.", a la que se accede con el código de usuario y password particular del que cada socio dispone.

Manresa, 13 de noviembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, "Promovillage Mojacar, S.L.", representada por Lluís Basiana Obradors.

ID: A190064657-1